

Extracto* del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones

Publicación – Memoria Institucional

La Solicitud de Cotizaciones, publicada el 19 de julio de 2023, en su parte pertinente establece:

“Preguntas y/o Aclaraciones

*11. Las solicitudes de aclaración de esta SdC pueden ser enviadas vía correo electrónico a caguilar@registrosocial.gob.ec, hasta las **12h30 del 25 de julio de 2023**. El comprador enviará por correo electrónico una copia de las respuestas a los proveedores incluyendo una descripción de la pregunta, pero sin identificar la fuente”.*

Mediante documento de “Conocimiento de preguntas y/o Aclaraciones” de 25 de julio de 2023, se informó: “(...) se ha procedido a revisar el correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec, constatando que, hasta la fecha establecida, **si se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaración.**”

Con base a lo expuesto se procede a dar respuesta a las preguntas planteadas, conforme se detalla a continuación:

Pregunta 1:

Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros: efectivo, líneas de crédito, etc. (Elaborar una lista y adjuntar copias de los documentos de respaldo). Necesito confirmar si lo que necesitan es un certificado bancario.

Respuesta 1:

En atención a su pregunta se informa que, para cumplir con el requisito de “Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros: efectivo, líneas de crédito, etc. (Elaborar una lista y adjuntar copias de los documentos de respaldo)”, sí se puede presentar un certificado bancario.

Pregunta 2:

¿Todos los documentos solicitados también se deben enviar por correo o únicamente ser entregados de manera física en sobre sellado en la dirección indicada?

Respuesta 2:

En atención a su pregunta se informa que, conforme se establece en la Solicitud de Cotización – SdC, la cotización (oferta que incluye toda la documentación señalada en la SdC) **será presentada únicamente de manera física en un sobre cerrado** en la Unidad de Registro Social, oficinas de la Unidad Implementadora del Proyecto, ubicado en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto, edificio Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil – SETECSDI, piso 7, Quito – Ecuador. (Énfasis añadido), no se aceptará cotizaciones que sean enviadas vía correo electrónico.

*Este documento es un extracto del acta suscrita por la comisión técnica.

Unidad del Registro Social

Dirección: Av. Atahualpa Oe1 - 109 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170508 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 383 4023

www.registrosocial.gob.ec

